



Córdoba 09 Oct 2010

### VISTO

La Resolución Decanal N° 1494/10 que autoriza en el año 2011 el dictado del Curso de Actualización Profesional: El accionar profesional desde el departamento de orientación escolar. el abordaje de los nuevos desafíos en las instituciones de enseñanza media

### Y CONSIDERANDO

Que en la misma se tipeo erróneamente las fechas en la que el citado curso se llevara a cabo en el año 2011

Por ello

### LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar la Resolución Decanal N° 1494/10 en su Artículo 1º Donde dice: Autorizar el dictado en el año 2010 del Curso de Actualización profesional: El accionar profesional desde el departamento de orientación escolar. el abordaje de los nuevos desafíos en las instituciones de enseñanza media.

Debe decir:

Autorizar el dictado en el año 2011 del Curso de Actualización profesional: El accionar profesional desde el departamento de orientación escolar. el abordaje de los nuevos desafíos en las instituciones de enseñanza media.

**ARTÍCULO 2º:** Rectificar la Resolución Decanal N° 1494/10 en su Anexo donde dice: **Fecha de Finalización:** 22 de octubre de 2010

Debe decir: **Fecha de Finalización:** 22 de octubre de 2011

**ARTÍCULO 3º:** Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**RESOLUCION N°:**

1870

CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGIA